



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 4799	08/05/2008
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS EMISORAS DE TARJETAS DE CRÉDITO:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 856

***Régimen Informativo Deudores del Sistema
Financiero (R.I. - D.S.F.).***

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles las modificaciones introducidas en el régimen informativo de la referencia, las que tendrán vigencia a partir de las informaciones correspondientes a abril de 2008.

Al respecto, les hacemos llegar en anexo las hojas que corresponde reemplazar en el Texto Ordenado de la Sección 3 de Presentaciones de Informaciones al Banco Central, compuestas básicamente por:

- Modificación de la leyenda de error 22 en el punto 3.1.6.6.
- Incorporación de las leyendas de error 25, 26 y 27 en el punto 3.1.6.6.
- Modificación de la leyenda de error 11 en el punto 3.1.6.7.
- Modificación de las leyendas de error 20 y 23 en el punto 3.1.6.12.
- Incorporación de las leyendas de error 24, 25 y 26 en el punto 3.1.6.12.
- Incorporación de la leyenda de error 16 en el punto 3.2.5.1.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gustavo O. Bricchi
Gerente de Gestión
de la Información

Guillermo R. Corzo
Subgerente General de Regulación y
Régimen Informativo

ANEXO: 8 HOJAS



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

El campo 21 se completará de acuerdo a la siguiente codificación:

- 0 = no aplicable
- 1 = situación prevista en el punto 1 de la Comunicación "A" 3630
Sólo se admitirá para campo 11= 21, 22 ó 03. Estas financiaciones se considerarán, a los efectos del previsionamiento mínimo calculado en esta Institución, con los porcentajes establecidos para la categoría inmediata anterior a la informada en el C11.
- 2 = hayan formalizado o formalicen convenios de pago de acuerdo con lo dispuesto en el punto 11.9 de las Normas sobre "Clasificación de deudores"
- 3 = hayan refinanciado deudas con quitas de capital de acuerdo a las disposiciones incluidas en las Normas sobre "Clasificación de deudores"
- 4 = corresponden a carteras adquiridas del sector privado no financiero, según lo establecido en el punto 2.2.6 de las Normas sobre "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad"
- 5 = no habiendo registrado asistencia crediticia en la entidad y que posteriormente reciban financiaciones de éstas sin superar el porcentaje de financiaciones establecido en el punto 2.2.5 "Créditos Adicionales" de la Sección 2 de las Normas sobre Previsionamiento del peor calificado, sobre el saldo de deuda registrado en el sistema financiero de acuerdo con la última información disponible en la Central de Deudores.

El campo 22 se completará de acuerdo a la siguiente codificación:

- 0 = No aplicable
- 1 = Deudor con financiaciones encuadradas en el art. 26 inc. 4 de la Ley 25.326 de acuerdo al punto **6 del apartado A del T.O.**

En los campos 23 a 26 se indicará si los deudores de la cartera de consumo (campo 7=2 o 3) con calificación distinta de 01, 11 ó 99, se encuentran o no encuadrados en alguna de las situaciones descriptas, conforme a lo establecido en el punto 9.1. del apartado B. del T.O. En los restantes casos estos campos se completarán con cero.

En el campo 27 se informarán los días de atraso de acuerdo a lo establecido en el punto 9.2 del apartado B del T.O.

TOTAL DE CONTROL:

En el campo 19 se consignará el total de las financiaciones informadas en los campos 8, 10, 12, 14 y 16 del diseño 4306 y 6 a 18 del diseño 4307. En los casos en que se informe el campo 18 y el saldo de deuda a fin de mes sea cero, este campo deberá completarse con ceros.

iii) Diseño 4306

Si el tipo de asistencia consignado en el campo 6 es igual a 02 ó 03, sólo podrán completarse los campos 7 y/o 8, debiendo integrarse con ceros los campos 9 a 16.

Versión: 9º	COMUNICACIÓN "A" 4799	Vigencia: 08/05/2008	Página 6
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

Denominación: Datos identificatorios del deudor Deudores del Sistema Financiero				Hoja 3 de 3
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
22	Deudor encuadrado Art. 26 inc. 4) Ley 25.326	Numérico	1	0 o 1. Según punto 3.1.2.2. ii) de estas instrucciones y Pto. 6 del apartado A del T.O.
23	Refinanciaciones	Numérico	1	0 = NO; 1 = SI. Pto. 9.1. del apartado B del T.O. y 3.1.2.2.ii)
24	Recategorización obligatoria	Numérico	1	0 = NO; 1 = SI. Pto. 9.1. del apartado B del T.O. y 3.1.2.2.ii)
25	Situación jurídica	Numérico	1	0 = NO; 1 = SI. Pto. 9.1. del apartado B del T.O. y 3.1.2.2.ii)
26	Irrecuperables por disposición técnica	Numérico	1	0 = NO; 1 = SI. Pto. 9.1. del apartado B del T.O. y 3.1.2.2.ii)
27	Días de atraso en el pago	Numérico	4	Punto 9.2 del apartado B del T.O.
28	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) El código de entidad será el de la cuenta corriente abierta en el Banco Central.

(3) Consignar 0 en el campo 9 sólo cuando el campo 8 sea distinto de 3 ó 4.

(4) Integrar sólo cuando el campo 9 sea igual a 2 ó 3.

T.O.: Texto ordenado del Régimen informativo de Deudores del Sistema Financiero.

Versión: 8º	COMUNICACIÓN "A" 4799	Vigencia: 08/05/2008	Página 16
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

Denominación: Importes Deudores del Sistema Financiero Exclusivo para empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito.				Hoja 1 de 2
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 4304
2	Código de entidad	Numérico	5	El asignado por el Banco Central
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM (por ejemplo 200203)
4	Tipo de identificación	Numérico	2	Pto. 2.1. del apartado A del T.O. y 3.1.1.4. de estas instrucciones (3)
5	Número de identificación	Carácter	11	Pto. 2.2. del apartado A del T.O.
6	Denominación	Carácter	55	Pto. 1. del apartado A del T.O. y pto. 3.1.2.2.i) de estas Instrucciones.
7	Actividad principal	Numérico	3	Pto. 3. del apartado C del T.O.
8	Situación	Numérico	2	Pto. 1. del apartado B del T.O. Según tabla del punto 3.1.1.3. de estas normas
9	Total de deuda	Numérico	10	Según primer párrafo Pto. 3.1.1.2. de estas Instrucciones
10	Tasa promedio ponderada	Numérico	5	Pto. 8.1. del apartado B del T.O. y 3.1.2.2. iii), penúltimo párrafo, de estas instrucciones (2)
11	Plazo vencimiento promedio ponderado	Numérico	3	Pto. 8.2. del apartado B del T.O. 3.1.2.2. iii), último párrafo, de estas instrucciones
12	Deudor encuadrado Art. 26 inc. 4) Ley 25.326	Numérico	1	0 o 1. Según punto 3.1.2.2. ii) de estas instrucciones y Pto. 6 del apartado A del T.O.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

3.1.6.6. Aplicables al diseño 4305 (continuación)

Código	Leyenda	C a u s a
20	C21 MAL INFORMADO	Se informó un código distinto de 0, 1, 2, 3, 4 ó 5.
21	C3, C11 Y C21 NO SE CORRESPONDEN	Habiéndose informado en campo 21 código 1, no se informó en el campo 11 situación 21, 22 ó 03 y/o no se informó en el campo 3 alguna de las siguientes fechas: - 200206 - 200207 - 200208
22	C22 MAL INFORMADO	- Habiéndose informado campo 11 igual a 01, 11 o 99, se informó un código distinto de cero, o bien - Se informó un código distinto de 0 ó 1, en los restantes casos.
23	CXX MAL INFORMADO (APLICABLE A CAMPOS 23 A 26)	- Habiéndose informado campo 11 igual a 01, 11 o 99 o campo 7 igual a 1, se informó un código distinto de cero, o bien - Se informó un código distinto de 0 ó 1, en los restantes casos
24	DIAS DE ATRASO EN EL PAGO MAL INFORMADO (C27 MAL INFORMADO)	- El campo mencionado contiene blancos o caracteres no numéricos, o - Habiéndose informado los campos 23 a 26 con ceros, el campo 27 es distinto de cero.
25	INCONSISTENCIA C27 (DÍAS DE ATRASO)	Habiendo consignado 1 en el campo 23 y/o en el campo 24 y 0 en los campos 25 y 26, se verificó alguna de las siguientes situaciones: - Habiendo integrado 21 en el campo 11, el campo 27 se completó con una cantidad mayor a 90 días. - Habiendo integrado 03 en el campo 11, el campo 27 se completó con una cantidad mayor a 180 días. - Habiendo integrado 04 en el campo 11, el campo 27 se completó con una cantidad mayor a 365 días.
26	INCONSISTENCIA ENTRE C11 Y C26	Habiendo consignado campo 11 igual a 06, no se integró con 1 el campo 26 o viceversa.

Versión: 7º	COMUNICACIÓN "A" 4799	Vigencia: 08/05/2008	Página 36
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

3.1.6.7. Aplicables al diseño 4306

Código	Leyenda	C a u s a
01	TIPO DE ASISTENCIA CREDITICIA MAL INFORMADA	Se informó un Tipo de asistencia no previsto en estas Normas.
02	C7 A C19 DEBEN SER NUMERICOS	Algunos o todos los campos mencionados contienen blancos o caracteres no numéricos.
03	C17 DEBE SER NUMERICO DISTINTO DE CERO	Se completó con ceros el citado campo, o contiene blancos o caracteres no numéricos.
04	FALTA INFORMAR DEUDA	Todos los campos de deuda son iguales a cero.
05	CAMPO XX MAL INFORMADO	Habiéndose informado en el diseño 4305 en el campo "Situación" un código distinto de 03 ó 04, se informó uno o más importes de deuda vencida.
06	DESCUENTO DE TITULOS MAL INFORMADO	Habiéndose informado en el campo "Tipo de asistencia" un código igual a 02 ó 03, no se procedió según lo indicado en el punto 3.1.2.2.iii) primer párrafo.
07	PRESTAMOS INTERFINANCIEROS MAL INFORMADO	Habiéndose informado en el campo "Tipo de asistencia" un código igual a 11, no se procedió según lo indicado en el punto 3.1.2.2.iii) segundo párrafo.
08	DEUDA VENCIDA NO PUEDE SUPERAR DEUDA TOTAL - CAMPO XX	La deuda vencida consignada en el campo mencionado supera el importe correspondiente a la deuda total.
09	TIPO DE ASISTENCIA Y RESIDENCIA O SECTOR (DISEÑO 4305) NO SE CORRESPONDEN	Habiéndose informado un tipo de asistencia igual a 11, el deudor corresponde a un sector no financiero, o bien habiéndose declarado un tipo de asistencia igual a 12, el deudor no corresponde al Sector Público Financiero.
10	C11, C12, C15 Y/O C16 DEBEN SER CERO	Habiéndose informado el campo 11 "Situación" del diseño 4305 igual a 01, 21 ó 22, se consignó importe en el/los mencionado/s campo/s.
11	FECHA ULTIMA REFINANCIACION MAL INFORMADA	<ul style="list-style-type: none">- Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 20001331), o- Contiene caracteres no numéricos, o bien- Se informó una fecha mayor al período que se está informando.
12	INCONSISTENCIA ENTRE C23 DEL DISEÑO 4305 Y C20 DEL DISEÑO 4306	Habiéndose informado campo 23 igual a 1 en el diseño 4305, se informó con ceros el campo 20 del diseño 4306.

Versión: 7º	COMUNICACIÓN "A" 4799	Vigencia: 08/05/2008	Página 37
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

Código	Leyenda	C a u s a
11	FALTA INFORMAR DENOMINACION	El campo mencionado está en blanco.
12	DEUDOR NO COMPRENDIDO	Se ha informado un deudor no previsto en el punto 2. del T.O.
13	C9 Y/O C11 DEBEN SER NUMERICOS	Algunos o todos los campos mencionados contienen blancos o caracteres no numéricos.
14	C10 DEBE SER NUMERICO DISTINTO DE CERO	El campo mencionado es igual a cero o contiene blancos o caracteres no numéricos.
15	ACTIVIDAD PRINCIPAL MAL INFORMADA	El código informado no coincide con ninguno de los previstos en el punto 3 del apartado C del T.O., o bien se utilizó el código 900 para una persona jurídica.
16	SITUACIÓN MAL INFORMADA	La situación informada no coincide con ninguna de las previstas en el punto 3.1.1.3. de estas normas.
17	CAMPO RECTIFICATIVA MAL INFORMADO	El campo Rectificativa del diseño mencionado sólo admite los caracteres "N" y "R".
18	FALTA INFORMAR DEUDA	El campo de Total de Deuda es igual a cero.
19	INFORMACIÓN YA PRESENTADA Y ACEPTADA	Se remitió información ya validada, habiéndose completado el campo Rectificativa con N.
20	C12 MAL INFORMADO	<ul style="list-style-type: none">- Habiéndose informado campo 8 igual a 01 se informó un código distinto de cero, o bien- Se informó un código distinto de 0 ó 1, en los restantes casos.
21	CXX MAL INFORMADO (APLICABLE A CAMPOS 13 A 16)	<ul style="list-style-type: none">- Habiéndose informado campo 8 igual a 01, se informó un código distinto de cero, o bien- Se informó un código distinto de 0 ó 1, en los restantes casos
22	DIAS DE ATRASO EN EL PAGO MAL INFORMADO (C17 MAL INFORMADO)	<ul style="list-style-type: none">- El campo mencionado contiene blancos o caracteres no numéricos, o- Habiéndose informado los campos 13 a 16 con ceros, el campo 17 es distinto de cero.
23	FECHA ULTIMA REFINANCIACION MAL INFORMADA	<ul style="list-style-type: none">- Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 20001331), o- Contiene caracteres no numéricos, o bien- Se informó una fecha mayor al período que se está informando.

Versión: 3º	COMUNICACIÓN "A" 4799	Vigencia: 08/05/2008	Página 43
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

3.1.6.12. Aplicables al diseño 4304 (Continuación)

Código	Leyenda	C a u s a
24	INCONSISTENCIA ENTRE C13 Y C18	Habiéndose informado campo 13 igual a 1, se informó con ceros el campo 18.
25	INCONSISTENCIA C17 (DÍAS DE ATRASO)	Habiendo consignado 1 en el campo 13 y/o en el campo 14 y 0 en los campos 15 y 16 se verificó alguna de las siguientes situaciones: - Habiendo integrado 21 en el campo 8, el campo 17 se completó con una cantidad mayor a 90 días. - Habiendo integrado 03 en el campo 8, el campo 17 se completó con una cantidad mayor a 180 días. - Habiendo integrado 04 en el campo 8, el campo 17 se completó con una cantidad mayor a 365 días.
26	INCONSISTENCIA ENTRE C8 Y C16	Habiendo consignado campo 8 igual a 06 no se integró con 1 el campo 16 o viceversa.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

3.2.5.1. Aplicables a todos los diseños de registro (continuación).

Código	Leyenda	C a u s a
09	NÚMERO DE IDENTIFICACION MAL INFORMADO	El número de identificación informado en el campo 5 de los diseños 4330 y/o 4340, es igual a cero o contiene uno o más caracteres no numéricos para tipo de identificación 11 o no se siguió el procedimiento detallado en el punto 3.1.1.4 para el tipo de identificación 98 (diseño 4340) o 99 (diseño 4330).
10	NÚMERO DE IDENTIFICACION NO RESPONDE A CUIT/CUIL/CDI	Los dos primeros dígitos del número de identificación informado no corresponden a ninguno de los prefijos utilizados por la AFIP o se repitió el mismo número del tercero al décimo dígito, para tipo de identificación 11.
11	DIGITO VERIFICADOR MAL INFORMADO	El dígito verificador informado no corresponde a CUIT, CUIL o CDI.
12	RECTIFICATIVA MAL INGRESADA	Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado.
13	CAMPO RECTIFICATIVA MAL INFORMADO	El campo Rectificativa del diseño mencionado sólo admite los caracteres "N" y "R".
14	FALTA INFORMAR GRAN DEUDOR	Estando en la Central de deudores indicado el deudor para ser informado por la entidad, no se lo incluyó en el archivo FÍSICAS.TXT o JURÍDICA.TXT.
15	INFORMACIÓN YA PRESENTADA Y ACEPTADA	Se remitió información ya validada, habiéndose completado el campo Rectificativa con N.
16	INCONSISTENCIA ENTRE DISEÑOS 4330 Y 4340	Se informó el mismo número de identificación en ambos diseños.